LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858. DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS. OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50 —*Edición grande*, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscriciones empiezan el 1.° ó 16 de cada mes y solo terminan en 31 de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cénts.: atrasado 5

AÑO XXVIII. VIERNES 22 DE MAYO DE 1885 NÚM. 8.227

BANCO DE ESPAÑA
SUCURSAL DE MURCIA

Desde la publicación del presente, esta Sucursal admitirá en negociación los cupones de deuda perpétua al *cuatro por ciento* exterior, vencimiento de 1.° de Julio próximo, que se presenten en rama, con la bonificación de *uno por ciento*.

En la Caja de esta dependencia, se facilitarán las oportunas facturas de presentación.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Murcia 21 de Mayo de 1885.—El Secretario, *Enrique Garrido*.

INSTITUTO DE VACUNACION,
PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17.

Se vacuna todos los dias de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, prévio el pago.

Precios.

Un tubo	3 ptas.
Un cristal	2
Una vacunación en el establecimiento	5
Una id. id. de la ternera	7'50
Una id. á domicilio	10
Una id. id. llevando la ternera	25

Los dias de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente.

15—12

SOBRESTANTES
DE OBRAS PUBLICAS.

En la antigua Academia Preparatoria para carreras especiales, dirigida por *don Francisco Gómez García*, se han establecido clases especiales para la convocatoria, anunciada en la «Gaceta» del 3 de los corrientes, de 150 plazas de *Sobrestantes* y cuyo ejercicio se verificará en *Madrid el 1.° de Octubre* próximo.

Se facilitan antecedentes pidiéndolos á nombre del director, en Murcia, calle de Ruipérez, número 3. 15—12

Para las próximas convocatorias de **Artillería y Sobrestantes de Obras Públicas**, que tendrán lugar en Segovia y Madrid respectivamente, en Diciembre y Octubre próximo, se abre el dia 15 del actual, sin interrupción en el verano), un curso especial, en la Academia de preparación para todas las carreras, establecida en el COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION, Aljezares, 4.

La circunstancia de haber estado en Madrid á asuntos particulares el Jefe de Estudios, y cuya estancia ha aprovechado en bien de la enseñanza y de sus alumnos, permiten á su director facilitar con completo conocimiento cuantas noticias se le pidan, así en las carreras expresadas, como en todas las demás que se cursan.

LA PAZ DE MURCIA.

Tenemos fórmula.

Las palabras sacramentales que se pronuncian en los círculos políticos, son las siguientes. En Madrid se hallará la fórmula para que se unan todos los monárquicos reformistas, á fin de constituir un partido fuerte y numeroso al frente del conservador. ¿Podrá hallarse la misma fórmula en Murcia? No es necesario buscarla, puesto que las circunstancias nos las habrán de presentar. ¿Qué elementos monárquicos entraron en la coalición electoral liberal contra el partido conservador?

Los izquierdistas que reconocen en Madrid la jefatura suprema del Duque de la Torre y en Murcia la del Sr. Gómez Díez. Moretistas que aquí representa el Sr. Pardo y fusionistas tan respetables y caracterizados, como los Sres. Hernández Amores, López Somalo y parientes muy queridos del general Cassola.

¿Cuáles en contra de esta patriótica coalición de que nos dieron ejemplo en Madrid los Sres. Sagasta, López Domínguez y Martos, se separaron para hacer cáusa común con nuestro adversario?

Los del triunvirato representado en las personas de los Sres. Esteve, Díez y Sanz y Riquelme, y los que hayan seguido una conducta que solo careciendo de antecedentes y de los móviles poco piadosos á que ha obedecido, pudiera aprobarse. Luego la fórmula no es necesario buscarla, la tenemos sin que ofrezca dificultad alguna.

La coalición la ha determinado de una manera elocuente.

¿Quieren los que la combatieron y continuan combatiendo, tomar plaza entre todos nosotros, separándose de los derroteros que han emprendido y dejando á los conservadores libres de su compañía? Vengan enhorabuena pues que nosotros no rechazamos á nadie con tal que abjuren de sus errores y se despojen de toda pasión personal y mezquina. Cada uno vale lo que vale y nada se consigue con rebajar al que por sus propios méritos ha de elevarse forzosamente poniéndose á su verdadera altura,

El hombre serio en política deja de serlo, degenerando en bufo, desde el instante que sacrifica sus principios y su dignidad, en aras de una miserable y ruin pasión personal.

Sanidad.

Según telégrama recibido en el Gobierno civil anteayer á las 6 de la tarde, el Cónsul de España en Lóndres desmiente la aparición del cólera en Durham.

No tenemos hoy porque quejarnos, puesto que estamos atravesando (fuera de los crímenes que se cometen), por un período de calma y tranquilidad relativas, que nos hace augurar un risueño porvenir, En la prensa, han desaparecido las asperezas y todos emplean su actividad en procurar el bien común.

Los partidos políticos se contienen bajo sus justos límites y discuten sin apasionamiento ni tendencias exclusivistas. Los republicanos se hablan y tratan con cordialidad. Los monárquicos reformistas fraternizan. Los conservadores y sus nuevos aliados, son los únicos que no inspiran confianza y miran con recelo. Es natural.

«Disciplinas» amigas, no os levanteis contra nosotros: sabemos demasiado que las noticias á que nos referimos no están incluidas en el art. 240 del Código, sino en los 467 á 482, y que para la persecución de lo que estos penan se necesita instancia de parte; pero ¿sucede lo mismo con lo que pena el art. 240? En esto no estamos tan ciertos, dudamos y esperamos vuestra sapientísima contestación.

A nuestro colega «Las Provincias de Levante» se nos olvidó decirle en nuestro número de ayer, que más que enemistad, tenemos amistad personal con el Ministerio público, si es que á este aludiese.

Anteayer y á hora de las 11 de la noche, por los agentes de orden público fué conducido á la Cárcel corrección, á disposición del Gobernador civil, Francisco Cegarra Meroño, por haber intentado estrangular á su esposa que vive en la calle de S. Juan de Dios.

Por la Alcaldía se ha remitido á la Caja de Ultramar para su conversión un abonaré perteneciente al soldado Juan Fernández Gómez, por valor de 276 pesos 24 centavos.

Otro idem del sargento 2.° Juan Giménez Martínez, de 156 pesos 53 centavos.

Otro idem de Pedro Vidal Egea, de 159 pesos 90 centavos.

Otro idem de José Gabaldón Romero, de 147 pesos 6 centavos.

Y otro idem de Antonio Gutiérrez Cantero, de 200 pesos 24 centavos.

Por el Gobernador civil de la provincia le ha sido impuesta la multa de 25 pesetas á una de las empresas de coches por infracción del artículo 26 del reglamento y llevar asientos demás.

Han sido detenidos en el Palmar varios gitanos y puestos á disposición del Juzgado de S. Juan de esta ciudad, por los Guardias de dicho puesto, á cáusa de una riña con un castellano.

Los ingenieros encargados de la construcción del ferro-carril de Murcia á Granada, fueron obsequiados á su paso por Guadix con un expléndido banquete en el que se pronunciaron entusiastas brindis por el Alcalde, Juez municipal, Síndico del Ayuntamiento y algun concejal, sobresaliendo entre todos el de D. Perfecto Porcel.

La Junta directiva de la Sociedad Belluga ha acordado nombrar sócio honorario á D. Aciscio Díaz, en gracia al interés que se toma por los niños de la Casa de Misericordia que esa sociedad tiene por lema el proteger.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Jumilla, y se anuncia su provisión por cuatro años, con el haber anual de 990 pesetas.

Entre los murcianos suscritos para contribuir á los gastos del monumento á Benavente, hemos visto en las listas publicadas por «El Liberal», los nombres de D. Andrés Almansa y don Eleuterio Peñafiel.

Han salido para Andalucía los encargados de conducir á esta capital el ganado que se ha de lidiar el dia del Corpus, por los jóvenes y ya afamados diestros León y Cañizares.

Por el Comandante militar de esta zona se interesa la busca y captura del soldado desertor José Molina García.

El recaudador de consumos de la Alberca concedió un plazo de cinco dias para pagar los débitos del año 84-85, plazo que finaba el 17 del corriente, y publicó el edicto en el «Boletín oficial» del dia 19. El Sr. D. Francisco Velazco estará tan satisfecho.

Por la Guardia civil del puesto de Mazarrón fueron ocupadas el dia 17 armas sin licencia á 33 individuos habiéndoseles impuesto la correspondiente multa.

Mañana publicarémos la revista de la ejecución de las dos óperas *La Favorita* y *Rigoletto*.

Anoche alcanzaron un gran éxito en la última los artistas Srta. Fons y señor Carbonell, recibiendo muchos apláusos y llamadas á la escena.

Ha sido nombrado Alcalde de barrio del Javalí nuevo D. Francisco Velasco Bermúdez.

Ayer mañana cayó desde el balcón á la calle, en la de Polo de Medina, una niña de corta edad, hija del barítono Sr. Campanari, y si bien quedó con vida, resultó bastante lastimada, por lo cual no pudo cantar anoche dicho artista en Romea y tuvo que sustituirle el Sr. Carbonell. Nos alegrarémos cure pronto la niña.

Por la cuestión legal que en su fondo trata, llamamos la atención hácia el remitido que en otro lugar publicamos, reservándonos el dar nuestra opinión.

Para hoy está anunciada en la Audiencia de lo Criminal el juicio oral y público de la cáusa seguida por el Juzgado de Cieza contra Antonio Guardiola y Pascual Campuzano, por el delito de hurto. Defenderá á los procesados el abogado Sr. Guirao.

Ayer salió para Almería, con licencia para asuntos propios, el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

La caseta núm. 58 del interior de la plaza de Abastos ha sido solicitada por Antonio Balibrea.

También han sido solicitadas las casetas núm. 11 y 20 de la misma por Marcelino Guillén.

Hoy publica «El Diario» la lista de la Compañía que actuará en el Teatro-Circo. Nosotros no la hemos recibido.

El periódico semanal «Los Sucesos» nos ha faltado en las dos últimas semanas y nos faltó en otra de Abril, por lo cual no lo hemos podido repartir á nuestros abonados.

La administración de dicho periódico nos dice que no solo ha enviado los respectivos paquetes de cada dia, si que ademas le consta *por la central de Correos* que se envian con regularidad. ¿Entonces, dónde se pierden, señor Administrador de la de Murcia?

Volvemos á suplicar á nuestros amigos y correligionarios de La Unión, Aguilas, Alhama, Campos, Alguazas, Albudéite y Lorquí que retiren los recibos que tienen sin abonar.

Ya dos dias no recibimos «El Eco de Cartagena» faltándonos el del 19 y el del 20.

Ha fallecido la Srta. D.ª Josefa Ortiz Casellas. Acompañamos á sus hermanos en el sentimiento que esta pérdida les produce.

Por el Juzgado del distrito de S. Juan se llama al autor ó autores del robo de un macho mular, de la propiedad de D. Rosendo Alcázar Zamorano, que fué extraido de la hacienda Torre de Visedo en el partido de Sangonera.

Por la Alcaldía han sido devueltas al Gobernador eclesiástico de este Obispado las llaves de la casa titulada de los Canónigos, trasmitiendo á la vez el voto de gracias acordado por el Ayuntamiento por haberla facilitado para establecer el lazareto en el otoño último.

Por el jefe del batallón Depósito de esta capital se cita con urgencia á los individuos destinados por sorteo á Ultramar, en el reemplazo actual, que á continuación se expresan: Benito Gómez, Francisco Pérez Torres, José Franco Paredes, Enrique Mora Cortés, Mariano García Benavente, Miguel Blesa Fajardo, Antonio Guirao Rodríguez, José Castillo Martínez, Juan Sánchez Molina y Francisco Esteban Martínez.

Por la Sociedad cooperativa de empleados municipales y provinciales de esta ciudad, han sido remitidas á la «Gaceta de Madrid», para su publicación, las escrituras de sociedad y constitución de la misma.

Por la Alcaldía se ha oficiado al Sr. Presidente de la Comisión, participando el haber acordado nuestro Ayuntamiento contribuir con la cantidad de 500 pesetas para la construcción del monumento en honor del eminente murciano Dr. Benavente.

Subastas.

El 24 del corriente se verificará en Bullas la del arbitrio de pesas y medidas, y producto de Propios.

El 24 del actual se verificará la de los derechos de consumos de Bullas.

El 26 del corriente tendrá efecto en el Pinatar la de los derechos de consumos.

El 26 del actual se celebrará en Alcantarilla la de los arbitrios de pesos y medidas, y puestos públicos.

El 25 del corriente se celebra en Alcantarilla la del petróleo del alumbrado público.

El 25 del presente tendrá lugar en Aguilas la segunda de los derechos de consumos.

El 25 del actual se verificará en Pliego la de los derechos de consumos.

El 3 de Junio se celebrará en Mula, en el Juzgado, la de varios efectos de casa, un trozo de tierra secano en la Fuente de Librilla, y una casa en dicho partido.

El 26 del que corre se celebrará en Totana la de los derechos de las especies de consumo.

El 24 del actual se verificará en Ulea la de los derechos de consumos.

El dia 24 se celebrará en Archena la del suministro de petróleo para el alumbrado.

REMITIDO.

CUENTO INOCENTE.

PRIMERA PARTE.

Diálogo entre Bruno y Séneca.

—Buenos dias, amigo Bruno, ¿dónde vá usted tan agitado, que se pasaba sin saludarme?

—Calle usted, amigo Séneca, que no le había visto; quizá, si me hubiera acordado de usted no llevaría ocho dias de mal humor y desesperación; cuando me sonreía la felicidad de un abuelo celoso.

—Pues cuénteme usted, amigo Bruno, qué es lo que le pasa, qué le lleva tan preocupado é intranquilo.

—Es el caso, amigo Séneca, que Dios me ha dado una nietecita, y la quiero tanto, que no quiero que le dé el aire; esto es muy natural.

—Y es esa la cáusa, que le tiene á usted tan aburrido?

—No, hombre; es el caso, que como yo no quiero que le dé el aire á mi nietecita, he ido al Registro civil, y me dicen que la tengo que llevar, ó que lleve una papeleta del cura.

—Bueno, hombre, y qué mas?

—Qué mas ha de ser, que como yo no quiero que le dé el aire á mi nietecita, ni que me la registren en el juzgado, para saber si es varón ó hembra: y como por otra parte, yo sé que el cura de mi pueblo no quiere dar papeletas para que apunten á los niños en el Registro civil, he consultado á los mas entendidos del partido, para ver si me aclaran una cosa que tengo yo entre cejas, y probarle al cura que tiene obligación de dar papeletas para apuntar á los niños en el Registro civil, como las dan otros curas.

—Pues no quiere usted poco, amigo Bruno: ¿no sabe usted que la obligación es relativa, y no teniendo los jueces derecho para pedirlas, no tienen los curas obligación de darlas?

—Pero, amigo Séneca, eso es lo que yo no veo; por qué no han de tener los jueces derecho á pedir las papeletas, para evitar á los padres el trabajo de llevar á sus hijos al Registro, y mas si estos nacen delicados ó enfermos?

—Esos casos los tiene previstos la ley, y los facilita con la certificación del médico del distrito; pero, vamos á la primera parte, amigo Bruno: los jueces no son legisladores, sino intérpretes y aplicadores de la ley: luego mal pueden aplicar una ley que no existe.

—Yo reniego de la ley del Registro civil, amigo Séneca; porque es inútil y de nada nos aprovecha, mas que para hacernos gastar tiempo y dinero; y es vejatoria, porque tan tiranamente trata á los recien nacidos.

—Pues, amigo Bruno, no reniegue usted de tal ley, reniegue de usted mismo, y de todos sus conciudadanos que se han dado tal ley.

—No veo claro lo que usted me dice, amigo Séneca.

—Pues, se le explicaré: en un gobierno constitucional y representativo los ciudadanos, revestidos de su soberanía individual, eligen á los Diputados y Senadores del reino, á quienes revisten de todos sus poderes para que los representen, y legislen; estos, en virtud de ese mandato de que han sido revestidos, presentan en las Cortes proyectos de ley que discuten; y una vez considerados como tales leyes, pasan al Senado, y si son aprobados, reciben después la sanción del Soberano.

Así se hacen las leyes que rigen en nuestra nación, y que como tales respetamos; y como estas tienen su germen desde el último ciudadano hasta el Monarca, por eso le decía, que antes de renegar de tal ley, renegase de sí mismo, y de todos sus conciudadanos.

—Pues, amigo Séneca, me ha dejado usted enterado, aunque no convencido; y por cierto que le cuadra á usted el nombre que lleva; le suplico me dispense mañana otro rato de discusión, sobre este asunto, pues hoy no puedo continuar, me ahoga la pena, ha trascurrido el plazo para presentar en el Registro civil á mi nietecita: ¡pobre niña! ¡cuál será tu suerte! ¡la quiero tanto!

—Amigo Bruno, hasta mañana: Dios le consuele, y le conserve tan buenos sentimientos.

CIRCO GALLISTICO.

Función 21.ª de la temporada, celebrada el jueves 15 de Mayo de 1885.

Los compadres en sus puestos,
el ex centralista, haciendo gestos;
el Chiquitin y su primo presentes,
seis quimeras muy valientes;
el maestro cercado de levitas;
yo tomando apuntes para mis revistas;
y un cartagenero que grita:
¡¡El doble doy por la retinta!!
Dijo buscándome con sus ojos saltones.
—Se nos pasó, el señor de los calzones.

* * *

Con tales alicientes y seis quimeras que resultan ser lo mejor de la temporada, dió principio al espectáculo el señor Lorencio, que es hombre que no se aflige al castigo, y que cómo me dice mi compadre Argalla, tenemos un presidente que se crece en los medios como un bicho de Veraguas.

Se nos presentaron para dar la primera quimera de la tarde los chicos de Jozelito y el Chino, pesaron dos galletes de 3 5, se jugaron 20 pesetas que depositaron en manos del señor de la presidencia, la quimera se hizo breve, perdiendo *El Chino* su aleluya que salió cantando la gallina y refugiéndose en las cercanías del convento de las Isabelas.

Para la segunda salieron Pascual y Lucas con pollos de 3 9 y depósitos de 20 pesetas, las cuales retiró el primero por salir en precipitada fuga su contrario que se hacia blando al castigo.

Jozelito y Lucas (el Chino) siguieron la faena con gallos de 4 1 y apuesta de 20 pesetas en depósito, las que retiró Jozelito con una breve y buena lucha por su gallo.

Con ganado do 3-12 é igual apuesta se dió por los mismos la cuarta quimera quedando á favor de *El Chino* por dar su gallo la puntilla en el 2.° tercio de la lucha; José arrastró al cadáver.

A los mismos perteneció la quinta con gallos de 3 9 y apuesta de 20 pesetas; la quimera fué de lo mejor que se ha visto; ambos gallos salieron de los primeros golpes degollados, quedando la apuesta en favor de Lucas que por momentos se inflaba de satisfacción. José se amorraba.

3-5 y media fueron los pesos de la sexta y última, con igual apuesta, la quimera fué breve y buena por el gallo de *El Chino*, retirando este el depósito y José su alimaña á la enfermería del 2.

* * *

Mi compadre, que se encontraba algo *ajumao* no pudo servir de buzo ni aguantar la marea que se le venia encima y al terminar las quimeras me dijo por bajines:

—¿Pero, compadre, qué es esto?

—Nada, usted no se asombre, al buen callar le llaman.....

—Pero usted no ha visto la tarea que se han largado los compadres.

—Sí, señor, y las que se han de largar todavia en el poco tiempo que queda de peleas.

—¿Y á todo esto, qué dice el maestro?

—¿Pues no lo ha visto usted esta tarde? Está á los quites como *Frascuelo*.

—Ya está buen rana mi amo.

—Vaya, déjeme usted en paz y que le ponga á la revista el resumen.

—Yo lo haré.

—Pues eso pronto está, compadre, diré que ha habido un buen número de aficionados de todas clases, y que las quimeras han resultado inmejorables, luciéndose sobremanera los gallos del compadre Artesa, que han herido bien y pronto. Hago punto redondo y me despido hasta otro viaje. ¿Está bien, compadre?

Qué quiere usted que le diga, pero pase.

Pamelilla.

El proyecto de ley de reorganizacion de la armada, que fué leido últimamente en el Congreso, está dividido en cinco partes: La primera, comprende el programa del material flotante que deberá existir en un plazo de diez años, y señala la manera de pagar los diez plazos de la construccion de dicho material. La parte segunda se refiere á los contratos sobre adquisiciones, obras y servicios, dictando las reglas á que han de ajustarse: La tercera trata de organizacion y régimen de los arsenales. La cuarta ordena una reforma en los servicios de las provincias marítimas, y la quinta se ocupa de reorganizacion del personal, pase de la infanteria de Marina á Guerra y fusion de los cuerpos facultativos:

A nosotros nos parece todo esto muy bien, con tal de que sea *verdad tanta balleza*.

Y nos parece mejor la parte correspondiente al material flotante, cuyo texto es el siguiente:

«Ocho acorazados; ocho cruceros de primera clase; siete de segunda; 40 de tercera, guarda-costas y caza-torpedos; 30 cañoneros para Ultramar, 65 torpederos, cuatro trasportes, uno de ellos para torpederos y talleres y el número de embarcaciones menores que sea necesario. En el programa quedan incluidos: el acorazado en construccion, los cruceros de primera *Aragon* y *Navarra*, que navegan; los en construccion, *Alfonso XII*, *Castilla*, *Reina Cristina* y *Reina Mercedes*; los cruceros de tercera, *Velasco*, *Magallanes* y *Concha*, que están navegando, y los de igual clase en construccion, *Infanta Isabel*, *Conde de Venadito*, *Don Juan de Austria*, *Isabel II Cristóbal Colon*, *Ulloa*, *Lezo* y *El Cano* Los torpederos *Rigel*, *Castor* y *Polux*, armados, y los en construccion, *Acebedo*, *Retamosa*, *Julian Ordoñez* y *Barceló*.

Los trasportes *San Quintin*, *Manila* y *Legaspi*, aprovechándose el resto del actual material mientras esté en buenas condiciones. Este programa no podrá variarse sino por una ley; pero sí podrán y deberán introducirse en cada buque las reformas que sean necesarias. Anualmente se presentará á las Córtes una *Memoria* del estado de las obras y su coste, y de las que deban efectuarse en el siguiente año económico. El plazo de construccion del material comprendido en el programa, será de 10 años, y en los presupuestos se incluirán las cantidades anuales que deban aplicarse al pago de la construccion »

Veremos si tan dorado sueño se convierte en realidad.

Sesiones de Córtes.

SENADO

Sesion del dia 20 *de Mayo de* 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de haberse recibido del Congreso el proyecto de ley autorizando á la Diputacion provincial de Valencia para emitir obligaciones con destino á las obras del puerto del Grao

Prestó juramento é ingresó en la cuarta seccion D. José Silverio Jorrin.

El Sr. **Alfonzo** preguntó al Gobierno si sabe que el cólera ha aparecido en Inglaterra, y si está dispuesto á impedir que el cólera se importe en España, valiéndose de medidas higiénicas.

El señor ministro de **Hacienda** declaró que nada sabia respecto á la existencia del cólera en las islas Británicas, y que el Gobierno seguiria, en caso de confirmarse, el sistema preventivo contra el cólera empleado en el año anterior.

El Sr. **Alfonzo** condenó el sistema cuarentenario, y recomendó la salubridad en las poblaciones y el desarrollo de la higiene pública.

El Sr. **Lopez** (D. Matías) llama la atencion del Gobierno, y más particularmente del señor ministro de Hacienda, sobre los abusos que se cometen á la sombra de la administracion militar.

Con la tarjeta de cada militar se surten diez ó doce familias, y de esto resulta un perjuicio tan grande, que en pocos años puede acabar con el comercio. El comercio no puede competir con la Administracion militar por que pesan sobre él cargas, contribuciones y gastos que la segunda no tiene.

El señor ministro de **Hacienda**: La Administracion militar acciona y opera en este caso particular al modo que lo hace una sociedad cooperativa, y el Gobierno no puede evitar que se aprovechen de las ventajas de la cooperacionalgunas familias extrañas á la sociedad cooperativa.

El Sr. **Lopez** (D. Matías): Esa sociedad está formada con capitales del Estado.

El señor ministro de **Hacienda**: Esos capitales están consignados en el presupuesto en concepto de gratificacion, y constituye verdadera propiedad legal de los militares.

El Sr. **Lopez**: No combato el pensamiento en principio; deseo las mejores ventajas para el ejército; pero deseo que se corten los abusos.

El Sr. **Maluquer** recuerda al señor ministro de Gracia y Justicia un ruego que le tiene hecho para cuando se trate del Código penal, pidiendo que se limite el tiempo de la prision preventiva, adoptando el criterio que existe en Inglaterra, por ejemplo, y que consiste en suponer que todos los hombres son honrados, mientras no se pruebe lo contrario.

El Sr. **Barroeta** presenta una exposicion de la Liga de contribuyentes de Valencia pidiendo se rebaje la contribucion territorial.

Jura el cargo de senador el general Sr. Gomez Arteche.

Orden del dia: Continuacion del debate sobre el proyecto de ley reformando la contribucion de consumos.

El señor ministro de **Hacienda** contestó al discurso pronunciado ayer por el señor marqués de Hazas en apoyo de su enmienda al art. 1.° declarando que ésta perjudica, así los intereses del Estado como los del contribuyente y desnaturaliza el impuesto.

Rectificaron ambos señores y se desechó la enmienda.

El Sr. **Gallostra** consumió un turno en contra del art. 1°, señalando las dificultades que los consumos ofrecen para su administracion y recaudacion; los abusos y extralimitaciones de los Municipios y la alarma de la opinion pública que teme á los arriendos.

Rogó al ministro de Hacienda que respete el *statu quo* y que vigile para que no se abuse en la aplicacion de las tarifas de consumos.

El señor ministro de **Hacienda** contestó que el alcance del proyecto es tratar de regularizar el impuesto de consumos y que tenga los debidos rendimientos.

Con el proyecto que se discute se evitarán á su juicio las exacciones ilegales de los Ayuntamientos.

El Sr. **Gallostra** indicó al ministro y á la comision la conveniencia de añadir al proyecto un artículo facultando al Gobierno para suspender la exaccion de derechos de consumos sobre trigos y harinas en circunstancias especiales y extraordinarias.

El señor ministro de **Hacienda** se declaró contrario á dicha autorizacion, que pondria á los Gobiernos bajo la presion de diversos y contrarios intereses.

El Sr. **Gallostra** denunció la exaccion ilegal de derechos de consumos que viene haciendo el Ayuntamiento de Madrid, gravando con un 300 ó 500 por 100 determinados artículos, sin estar autorizado nada más que para imponer recargos sobre el vino.

El señor ministro de **Hacienda** contestó que la ley de consumos de Diciembre de 1881 nada legisla sobre tarifas, y que estudiaria detenidamente la cuestion para acudir á las Córtes á legalizar la situacion del Ayuntamiento de Madrid ó á reducirle á que rebaje los derechos de consumo.

El Sr. **Gallostra** replicó que las autorizaciones hechas en la materia por el señor ministro de la Gobernacion son nulas é ilegales, y que, no concediéndolas el ministro de Hacienda, no puede el Ayuntamiento de Madrid cobrar derechos tan crecidos como los que gravan varias especies.

El Sr. **García Torres** combatió los arriendos y elogió la Administracion del Sr. Camacho

El Sr. **Concha Castañeda** defendió el dictámen con su reconocida competencia.

Rectificaron ambos señores y se suspendió el debate.

Sin discusion se aprobaron los proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras la de Ibiza á San José; declarando puerto de segundo órden el de San Antonio Abad en Ibiza y sobre cuentas generales del Estado de 1866 á 67.

Orden del dia para mañana: Discusion de los dictámenes sobre los proyectos de ley adjudicando destinos á los sargentos; reformando la Administracion de Hacienda en provincias y el debate pendiente sobre consumos.

Se levanto la sesion á la seis y cuarto de la tarde

CONGRESO

Sesion del dia 20 *de Mayo de* 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

(Escasa concurrencia en las tribunas.)

El señor conde de **Casa-Miranda** dirige al ministro de Fomento una pregunta y un ruego.

La pregunta tiene por objeto pedirle si le sería posible fijar la época en que piensa traer á la discusion parlamentaria la ley que ayer anunció estaba elaborando para rebajar y unificar las tarifas de ferro-carriles. Llama la atencion el Sr. Casa-Miranda sobre la urgencia de esta reforma, por considerar que las tarifas actuales son una de las más poderosas rémoras para el desarrollo del tráfico y de la industria nacionales.

El ruego consiste en pedir se comunique al Congreso una lista de los individuos que componen los Consejos de administracion de las sociedades de crédito y compañías de ferro-carriles.

Lo del Golfo de Guinea.

El Sr. **Azcárraga**, refiriéndose á la carta del Sr. Osorio, publicada en *El Imparcial* sobre sucesos ocurridos en la costa de Africa frente á nuestras posesiones de Elobey, preguntó al ministro de Estado si tenia noticia oficial de ellos y si se habian entablado las debidas reclamaciones.

El señor ministro de **Estado** contestó que por lo que se refiere á su departamento no tenia noticia de lo ocurrido, así como no habia ningun documento que se relacionase con los territorios adquiridos por determinada Sociedad en aquella region.

Recordó la declaracion de la conferencia de Berlin respecto á la discusion de los derechos soberanos de diferentes naciones, y que nuestro representante allí, y el embajador de Francia en Madrid, estaban autorizados para negociar la fijacion de límites de las posesiones de España, Alemania y Francia.

Lo del «Modus vivendi.»

El Sr. **Ferratges** pide explicaciones al señor ministro de Estado sobre las causas de que el Gobierno inglés haya dado por terminadas, tan poco satisfactoriamente, las negociaciones del *modus vivendi*, y anuncia una interpelacion sobre este asunnto si las explicaciones pedidas no le satisfacen.

El señor ministro de **Estado** se extraña de que un diputado catalan, que debe estar regocijado por el fracaso diplomático, pida explicaciones y se entristezca por él.

Recuerda la oposicion que al tratado hicieron los diputados catalanes

A continuacion dá análogas explicaciones, y hace la historia de la negociacion, como lo hizo en el Senado.

Termina diciendo que este mismo fracaso es un triunfo diplomático para nosotros, pues no sería tan malo para nuestros intereses el tratado, cuando ha sido rechazado.

El Sr. **Ferratges** deplora que el señor Elduayen conteste á sus preguntas siempre con aire belicoso.

¿Qué tiene que ver que sea diputado catalan en este asunto? Yo pregunto al Gobierno, en uso de mi derecho, como diputado de la nacion. Entonces nadie se podrá alegrar tanto del fracaso ocurrido como el señor ministro de la Gobernacion, que fué el que más se opuso á él, por sostener la disciplina de los diputados catalanes de la mayoría.

Añade que demuestra una ignorancia muy grande el que se considere á Filipinas en el protocolo como perteneciendo á las Antillas.

El señor ministro de **Estado** insiste en no comprender por qué puede sentir el Sr. Ferratges el fracaso, siendo diputado catalan. Agradece al señor Ferratges la leccion de Geografía que dice le ha dado, y dá lectura á la ley que se aprobó en las Córtes para el *modus vivendi*, en que sólo se hacia mencion de la Península

El Sr. **Moret** pidió documentos diplomáticos, entre ellos la nota del ministro inglés dando por terminada la negociacion.

Antes de entrar en un ámplio debate sobre tan importante asunto, declaró refiriéndose á la discusion de Marzo, que las oposiciones, al votar el proyecto, entendieron que votaban los artículos 1.° y 2.° de la declaracion referente el protocolo de 1883, y así lo dió á entender el Gobierno al acompañar á la ley dichos artículos de la declaracion.

El orador pensaba interpelar al Gobierno, pero no quiero hacerlo, tratándose de cuestion tan delicada, hasta conocer con certeza la causa de la ruptura y tener presentes los documentos pedidos.

El señor ministro de **Estado** demostró que las dificultades existentes no son de tal naturaleza é importancia, que no sea fácil venir á un acuerdo, porque, en realidad, todo depende de una mala interpretacion del Gabinete inglés.

Examinó el art 5.° de las declaraciones convenidas, referente á la facultad de denunciar el convenio con un año de antelacion.

Declaró que si ha trasladado la negociacion á Lóndres, es porque así lo cree conveniente, seguido el ejemplo que siguen todas las grandes potencias en sus contestaciones.

Terminó manifestando sus esperanzas de arreglo, para el momento en que el ministro español en Lóndres conferencie con el ministro de Estado inglés.

El Sr. **Moret** insistió en su silencio mientras no vengan á la Cámara los documentos pedidos, y prometió el concurso de las oposiciones parlamentarias si el Gobierno, por cumplir excrúpulos legales, necesitaba el concurso de la Cámara.

El señor ministro de **Estado** dió las gracias al Sr. Moret por su patriótico ofrecimiento.

Se entró en la órden del día, y se aprobaron definitivamente dos proyectos de ley.

Se aprobaron sin discusion varios dictámenes, entre ellos el de division electoral de Guipúzcoa, el de inclusion en la ley de puertos, como de segunda clase el de Comillas (Santander), y otros de escasa importancia general.

Se reanudó la discusion acerca del proyecto de arrendamiento de la ley del timbre en la isla de Cuba

En el debate intervinieron los señores Villanueva, Durán y Cuervo y ministro de Ultramar.

Se suspendió el debate.

El Sr. **Maura** leyó el dictámen sobre reorganizacion de la Marina.

Y se levantó la sesion á las siete ménos cuarto

Ruptura de las negociaciones con Inglaterra.

El Sr Sedó fué ayer felicitado por varios de sus paisanos residentes en esta córte, con motivo de la ruptura de las negociaciones con Inglaterra.

***

El diputado Sr. Sedó ha recibido varios telégramas de Barcelona y otras poblaciones industriales de Cataluña, dándole cuenta del entusiasmo que en aquel país ha producido la noticia de la ruptura de las negociaciones con Inglaterra. Los principales centros fabriles y productores preparan importantes reuniones para felicitar al Gobierno con tal motivo. Entre los telégramas á que hacemos referencia, insertamos á continuacion los que revisten verdadera importancia:

BARCELONA 20 (4 tarde.) — Recibido telégrama, ha causado gran satisfaccion. Suspendo partir mañana para asistir á una importante reunion convocada por Caral y yo de todas las corporaciones y diputados y senadores para felicitar al Gobierno y apoyar su patriótica gestion Interin van telégramas hoy.—Nicolau.

BARCELONA 20 (6 tarde).—Su telégrama y los publicados hoy por la prensa de esta capital nos produjeron viva satisfaccion, así como á todos los centros productores, preparando los principales reuniones para demostrarlo al Gobierno.—El alcalde, Coll y Pujol.

BARCELONA 20 (6 tarde).—El Instituto del Fomente agradece vivamente á V. remision telégrama dando noticia de la ruptura negociaciones comerciales con Inglaterra, habiendo causado inmensa satisfaccion. Convocadas á reunion las juntas consultiva y directiva para tomar acuerdos. Ha telegrafiado al Gobierno felicitándole por su firmeza y energía en el expresado asunto.—Caralt.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á María Garcés, José Gil, Domingo Balaguer, Antonio Cabanes y otros.

Hacienda.—Real decreto jubilando al jefe de Administracion, cesante, don Andrés Ildefonso de Urizar.

Real órden disponiendo que se establezca en Salobreña, provincia de Granada, una Aduana de segunda clase, habilitada para el despacho de azúcares, frutos y mieles de las provincias españolas de Ultramar, conforme á lo solicitado por D. Lucas Urquijo y don Mariano Agrela.

Guerra.—Reales órdenes dando de baja á los tenientes D. Ricardo Urquide y D. Manuel Luque.

Gobernacion.—Reales decretos dictando reglas para la admision de dementes en los establecimientos de Beneficencia.

—Real órden alzando la suspension del Ayuntamiento de Lorcha.

Estado Sanitario

Parece se han presentado dos casos de enfermedad sospechosa en Javea (Alicante.)

Dice un colega:

«En la prevision de que los periódicos acojan hoy el rumor, de todo punto infundado, de haber fallecido ayer en Madrid, y en la Calle del Caballero de Gracia, una señora á causa de enfermedad sospechosa de cólera, podemos desvanecer en absoluto los temores que aquel rumor pueda haber despertado.

El fallecimiento de una señora en la calle del Caballero de Gracia es cierto, pero aquella señora hace ocho dias vino enferma de Sevilla, y no ha tocado en ningun pueblo donde haya ocurrido ni en este año ni el pasado caso alguno de enfermedad sospechosa.

Por consiguiente no existe ni la más remota probabilidad de que la enfermedad que le causó la muerte pueda ser poco sospechosa siquiera.

Lo ocurrido fué que el estado delicado de su salud se agravó á consecuencia de un cólico de los que ocurren constantemente, sin carácter especial de ningun género, y murió á consecuencia de este accidente.

Segun los periódicos de Valencia, ha prohibido el gobernador que el Sr. Ferrán continúe, sin su permiso, en los pueblos de la provincia, la inoculacion del virus como preservativo del cólera. No se comprende la razon de esto; en cambio, le ha nombrado delegado suyo en Bellreguart donde la enfermedad se ha desarrollado bastante, para que allí prosiga sus inoculaciones.

En cuanto á Valencia, parece que el

domingo ocurrió la defuncion de un jóven de 20 años en la plazuela de Calatrava á consecuencia de enfermedad sospechosa que le atacó la víspera, y algo sospechosa era tambien la de un trabajador procedente de Soliana, que se hallaba en el Hospital.

En la provincia, además, de Játiva, Alcira, Canals y demás poblaciones que ya estaban acordonadas, lo han sido últimamente Sueca y Cullera.

Anoche á última hora no se había recibido el parte sanitario de Valencia.

Sólo se sabía que el doctor Ferrán llegó ayer á Bellueguart, encontrando un decrecimiento notable de la enfermedad sospechosa.

Noticias generales

El lunes se notó agitacion en las operarias de la fábrica de tabacos de Sevilla, debida á rumores de instalacion de máquinas para cigarrillos, con cuyo motivo se reforzó la guardia y se tomaron algunas precauciones.

El domingo salieron de Granada para Alhama 112 presidiarios para llevar á cabo los trabajos de desescombro en la arruinada ciudad, y pronto, segun parece, marcharán otros á Albuñuelas con el mismo objeto.

Segun *La Higiene*, no hay que temer, por ahora, el mal tiempo, sino la intemperancia.

La permanencia en los teatros, cuyas condiciones de ventilacion son detestables, causa más daño que la impresion del aire libre á la salida Las bebidas heladas, tan apetecidas y estimadas en las *soirécs*, son funestísimas. El uso anticipado que las clases pobres hacen de ciertas frutas, todavía no maduras, les dará mucho que sentir y puede facilitar el desarrollo de las temibles epidemias colérica ó tifoidea.

Seamos cautos para no ser desgraciados.

Con gran solemnidad fueron celebradas ayer en las Salesas Reales las honras fúnebres por el eterno descanso del Sr. Bugallal, costeadas por el Colegio de Abogados de esta córte

En el centro de la iglesia se alzaba un severo y majestuoso túmulo; á derecha é izquierda había porteros del Senado, Tribunal Supremo y Academia de Jurisprudencia con hachas encendidas.

Presidian los señores Obispo de Zamora, amigo particular del difunto; el ministro de Estado, los presidentes del Tribunal Supremo y de la Audiencia, el Sres. Carvajal, decano interino, y los magistrados Srs. Gallifa y Alvarez.

En los bancos había numerosos amigos del ilustre finado.

La archicofradía de Nuestra Señora de la Salud, enclavada en la iglesia de Santiago, celebra su funcion principal el domingo 24 del corriente, estando encargado del panegírico de la Vírgen el Sr. D. Joaquin Rizo, y de la orquesta y coros el Sr. Manzano.

El sábado al anochecer se cantará una solemne Salve á toda orquesta con la misma pompa y solemnidad que viene haciéndolo en años anteriores su incansable junta de gobierno, celosa del esplendor de dicha Archicofradía.

La *Gaceta* de mañana publicará probablemente la convocatoria de oposicion para el ingreso en el cuerpo jurídico de la armada, que se celebrará en breve.

Se ha mandado que se proceda á formar los planos y presupuestos para el ensanche de los almacenes de pólvora de Cartagena.

Crónica Negra.

El domingo ocurrieron en Murcia dos fratricidios.

Cerca del huerto de las Bombas riñeron los hermanos Antonio y José García Morales, recibiendo este un tiro en el vientre que le dejó sin esperanzas de vida.

Los hermanos Tomás y Juan Antonio Carmona riñeron tambien en la calle del Meson, muriendo aquel de una puñalada que le partió el corazon.

Que aquel día fué de riñas de familia, lo prueba el que además fué herido gravemente en la puerta de Orihuela otro indivíduo por un tio suyo.

En el pueblo de Sancejo, segun escriben de Osuna, volvían de paseo una de estas últimas tardes varias personas, entre ellas un tal Dorado, su hermana y el novio de esta.

El novio parece que dió á la novia un bofeton y el hermano de la ofendida, despues de breve reyerta, se fué al pueblo por una escopeta y volvió en busca del otro.

Varios amigos le arrebataron el arma; está cayó al suelo, se disparó é hirió á dos de aquellos.

Despues lucharon los dos antagonistas, quedando muerto el novio de varias puñaladas.

En el vapor *Santo Domingo*, procedente de Manila, que entró el lunes en el puerto de Santander, ha llegado preso un caballero, segun *La Voz Montañesa*, á consecuencia de una horrible tragedia ocurrida á bordo durante la travesía, cuya narracion cree prudente el colega omitir, al ménos por ahora.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telégramas:

NUEVA-YORK 20.—El cónsul de San Salvador en esta capital ha recibido un telégrama anunciando que el señor Zalzivar, presidente de aquella República, habia abandonado la capital, dejando al Sr. Figueroa encargado del Gobierno.

El general Menendez se apoderó de Santana el 15 del actual, haciéndose proclamar presidente

Se añade que el 18 tomó á Sontonate y que marcha sobre la capital

Un refuerzo de tropas colombianas de 500 hombres ha llegado á Panamá para proteger el istmo de las incursiones de los rebeldes.

La dificultad de los trasportes fluviales ha impedido la concentracion de las fuerzas del Gobierno para acabar de una vez con la insurreccion que pierde cada dia más terreno.

EL CAIRO 20.—Los cónsules han protestado oficiosamente contra el decreto reduciendo los intereses de la Deuda egipcia, pero la protesta oficial no se ha entregado porque el cónsul general de Rusia en esta ciudad no ha recibido todavía las instrucciones oportunas.

CONSTANTINOPLA 20.—La Puerta ha dirigido una nota al Gobierno italiano, en la cual se hacen reservas sobre la cuestion sanitaria de Egipto con motivo de la reunion encargada de adoptar medidas para evitar el contagio y la propagacion de las epidemias.

En los centros oficiales se observa mucho disgusto contra Italia en vista del proceder de esta potencia ocupando puertos en el Mar Rojo sin la aquiescencia del Sultan, que no ha renunciado ni en poco ni en mucho á sus derechos de soberanía sobre el Egipto y los territorios que de él dependen.

La Puerta, como una muestra de desagrado, no proveerá por ahora la vacante de la legacion de Turquía en Roma.

PARIS 20.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-45; 4 1[2 por 100 100-10. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59-50.—Obligaciones de Cuba 470-00; consolidados ingleses 99 7[16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 59 00; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 20.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 58 7[8.

PARIS 20.—La comision de la Cámara de diputados, llamada de iniciativa, se ha opuesto por 11 votos contra 9 á que se tome en consideracion la proposicion pidiendo la acusacion del ministerio que presidió el Sr. Ferry.

PARIS 20 —Segun los partes facultativos, el estado de Victo Hugo era esta tarde muy grave.

La noche última la pasó con alternativas de delirio y agitacion febril.

Esta mañana ha sido detenidamente reconocido por los médicos, comprobándose la existencia de un infarto pulmonar en el lado derecho.

Se le han hecho al enfermo varias inyecciones de morfina, con objeto de atenuar el sufrimiento.

Los últimos partes dicen que se ha perdido toda esperanza de salvarle.

PARIS 20.—Segun despachos recibidos aquí, el gobernador de la Alsacia Lorena ha prohibido las representaciones de la actriz francesa Sarah Bernhard proyectadas para Junio próximo en Metz-Estrasburgo.

Varios periódicos franceses censuran con este motivo muy enérgicamente el proceder de Alemania.

EL CAIRO 20.—Ha reaparecido hoy el periódico redactado en francés *El Bósforo Egipcio*, que dió lugar al incidente diplomático entre este Gobierno y el de Francia.

LONDRES 20.—No se ha llegado todavía á ningun acuerdo entre Inglaterra y Rusia, á pesar de lo que se ha dicho en contra.

Algunos periódicos ingleses desmienten que Rusia haya manifestado la resolucion de establecer un agente diplomático en Cabul.

El proyecto de abandono de Soakin por los ingleses es vivamente combatido por la prensa.

Algunos diarios dicen que esto seria una gran vergüenza para la Gran Bretaña.

El general Wolseley salió ayer de Soakim.

PARIS 21.—El lunes próximo se dará cuenta á la comision en pleno del Canal de Suez del proyecto de convenio elaborado por la subcomision.

Continúa el desacuerdo entre el delegado inglés y los demás representantes.

Entre los últimos reina completa unidad de miras. La causa principal del desacuerdo es la creacion de una comision internacional de vigilancia en el Canal, á lo cual se opone resueltamente la Gran Bretaña.

PARIS 21.—El estado de Victor Hugo es cada vez más grave.

La debilidad aumenta.

Durante el dia de ayer tuvo largos intérvalos de completa lucidez. No puede soportar ningun medicamento. Durante los accesos febriles recita versos.

LONDRES 20.—Los periódicos, combatiendo el abandono de Soakim, recuerdan los discursos pronunciados anteriormente por el Gobierno, en los cuales declaró que Inglaterra no podia consentir que ninguna potencia ocupase cualquier puerto del Mar Rojo.

ROMA 21.—Ayer inauguró sus sesiones la conferencia sanitaria internacional reunida en esta capital, con un discurso del ministro de Negocios extranjeros, señor Mancini.

La conferencia adoptará resoluciones importantes para evitar el contagio y propagacion de las epidemias.

BRUSELAS 21.—A consecuencia de la enfermedad del Emperador de Alemania, el Rey de los belgas ha aplazado su viaje á Berlin.

Boletin Comercial.

Santa María del Campo (Búrgos).—Los campos muy atrasados y endebles en sus raíces.

En la semana pasada ha estado muy animada la extraccion de granos y en partidas se han hecho unas 1.000 fanegas de trigo con destino á las provincias del Norte al precio de 38 1[2 rs. y algo á 39; además se sigue ofreciendo bastante trigo á 40 rs.

Valderas (Leon).—Continúan los campos con tan mal aspecto como en el mes anterior, y el tiempo revuelto.

Los mercados que se celebran son regulares, ó al ménos con entradas de granos, y se vende todo lo que se presenta á los siguientes precios con tendencia al alza·

Trigo de 37 á 39 rs. fanega; centeno de 25 á 26; cebada de 25 á 26; avena de 10 á 12; garbanzos de 65 á 70; titos de 27 á 30; alubias de 76 á 80; vino de 12 á 13 rs cántaro; lana á 60 rs. arroba.

Tambien en el mercado, con regulares entradas, so han sostenido los vendedores con firmeza, cotizándose á los siguientes precios:

Trigo de 37 á 38 rs. fanega; centeno á 26; cebada á 23; avena de 15 á 17; garbanzos de 60 á 70; vinos de 11 á 12 reales cántara y lanas á 60 reales arroba.

Pampliega (Búrgos).—Cambio notable en la temperatura que será indudablemente de beneficiosos resultados para estos campos; en unos dias que llevamos de calor, aunque con pequeñas lloviznas, se conoce mucho y presentan aquellos muy buen aspecto

Los precios de los granos vuelven á adquirir favor, y se han cotizado en el mercado con firmes tendencias, vendiéndose todo lo presentado á los siguientes precios:

Trigo en fábrica á 38 rs. las 92 libras; hembrilla á 38; candeal á 36; blanquilla á 37; rojo á 38; álaga á 38.

Astudillo (Palencia).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo de 40 á 41 rs. fanega; centeno amorcajado á 28; cebada á 22; avena á 16; garbanzos á 180.

Al mercado se han presentado bastantes comisionistas en demanda de granos, pero se hicieron pocas partidas á 40 rs porque todos esperan alza, como se ha efectuado en el vino que ya se cotiza á 12 rs. cántaro, en vista del estado de la atmósfera.

Arévalo (Avila).—A pesar de algunas lluvias el tiempo ha mejorado notablemente y el estado de los campos es bueno.

En los cereales se ha declarado la baja y en el mercado con una entrada de 200 fanegas se ha colocado todo lo presentado de 38 á 40 rs. el trigo; 500 de cebada de 23 á 24; 200 de algarrobas á 24.

Hay ofertas de trigo á 42 rs., á cuyo precio no acceden los compradores. en los que se nota gran retraimiento.

Palencia.—El mercado se ha visto muy concurrido de vendedores, pero escaso de compradores á pesar de lo que las ventas han sido regulares, sosteniéndose los precios.

Trigo de 38 1[2 á 39 reales fanega; cebada de 22 á 22 1[2.

El tiempo nada más que regular pues auque no llueve mucho, tampoco hace el calor necesario en época tan avanzada.

Calzada de Calatrava (Ciudad-Real).—Precios corrientes.

Candeal 42 á 43 rs. fanega; centeno 22 á 23; cebada á 15; garbanzos á 100.

Aceite de 32 á 33 rs. arriba.

Vino á 10 y 11.

Aguardiente de 27° á 44.

Argamasilla de Calatrava (Ciudad-Real).—Candeal á 42 rs. fanega; cebada de 18 á 20

Vino tinto y blanco de 11 á 12 reales arroba.

Aguardiente de 26° á 45.

Aceite de 35 á 36.

La Cénia (Tarragona). — Precios corrientes:

Trigo blanco ó candeal á 15 rs. barsella.

Harina de primera á 18 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 15; cebada á 9 rs. barsella.

Patatas á 9 rs. arroba.

Alubias ó judías á 32 rs. barsella.

Arroz de primera á 21 rs. arroba; de segunda á 19.

Vino tinto á 4 rs. cántaro.

Aguardiente seco á 32 rs. arroba.

Aceite á 52 rs. cántaro.

Estado del campo bueno.

Torre-Esteban-Hambrán (Toledo).—Precios corrientes:

Trigo blanco ó candeal á 38 rs. fanega; rojo á 36; centeno á 28; cebada á 22; avena á 19.

Patatas á 5 rs. arroba

Garbanzos gruesos á 28; medianos á 25.

Lana blanca en súcio á 64 rs. arroba; negra á 56.

Vino tinto á 14 rs. arroba.

Aguardiente seco de 15 grados á 15 reales arroba; anisado de 25° á 42.

Petróleo á 35 rs. lata.

Aceite á 34 rs. arroba.

Estado del campo: Mediano.

Estado del tiempo: Mucha lluvia.

Albacete.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal á 44 rs. fanega; rojo á 45.

Harina de primera á 20 reales arroba; de segunda á 18; de tercera á 16; cebada á 18 1[2 rs. fanega.

Patatas á 7 1[2 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 48; medianos á 38: alubias ó judías á 23

Arroz de primera á 25; de segunda á 23; de tercera á 21.

Azafran á 130 rs. libra.

Vino blanco del año á 22 rs. arroba; tinto á 17.

Aguardiente seco á 39; anisado á 45.

Aceite á 45.

El estado del tiempo es despejado.

El estado de los sembrados es mediano.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 15° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 26°.

A las cuatro de la tarde, 22

A las seis de idem, 20°.

La máxima fué 27°.

La mínima, 11°.

El barómetro marca 705 milímetros.

Buen tiempo.

BOLSA.

4 por 100 interior	60'35
Idem exterior	60'20
Amortizables	77'80
Cubas	87'85
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100	00'00
Banco de España	333'25

***

CAMBIOS.

Lóndres, 90 dias fecha	46'80
París, 8 dias vista	4'94

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado	60'35
Fin de mes	00'00
Próximo	60'50

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior	60'37
Exterior	60'50

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.ª de Aranjuez..	40	ptas.	los 92	kilos
» FF. La Premiada	43	»	» 100	»
» Salamanca	36	»	» 92	»
» Valdestillas	37	»	» 92	»
» Osorno Austro-Húngaro	40	»	» 92	»
» Resurreccion	36	»	» 100	»
» Villaroya H.	53	»	» 100	»
» » HF.	53	»	» 100	»
» » FF.	41	»	» 92	»
» Alcalá	36	»	» 92	»
» Segovia	»	»	» 92	»
» La Castellana	35	»	» 92	»
» Peña Corbilla	35	»	» 92	»
» La Paloma	»	»	» 92	»
» El Toro	»	»	» 92	»
» El Globo	»	»	» 92	»
» Cantalapiedra	36	»	» 92	»
» La Campesina	36	»	» 92	»

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef	PLAZAS	Daño.	Benef
Albacete	1[2	»	Pamplon.ª	3[8	»
Alcoy	1[8	»	Pontevd.ª	1[4	»
Alicante	1[8	»	Reus	1[4	»
Almería	1[4	»	Salaman.ª	1[4	»
Avila	1[2	»	S. Sebast.	1[8	»
Badajoz	1[4	»	Santand.	1[8	»
Barcelon.ª	1[8	»	St.ª Cruz de Tenfe	1[4	»
Béjar	1[2	»	Santiago	1[4	»
Bilbao	1[8	»	Segovia	1[2	»
Búrgos	1[4	»	Sevilla	1[8	»
Cáceres	3[8	»	Soria	3[4	»
Cádiz	1[8	»	Tarrag.ª	1[8	»
Cartag.ª	par	»	Teruel	1[4	»
Castellon	1[2	»	Toledo	3[8	»
Ciudad-R	1[2	»	Tudela	1[2	»
Córdoba	1[4	»	Valencia	1[8	»
Coruña	3[8	»	Valladol.	1[4	»
Cuenca	1 1[4	»	Vigo	1[8	»
Ferrol	3[8	»	Vitoria	1[8	»
Gerona	1[4	»	Zamora	3[8	»
Gijon	1[4	»	Zaragoza	1[8	»
Granada	1[4	»			
Guadal.ª	1[2	»			
Haro	1[4	»			
Huelva	1[4	»	Habana		»
Huesca	1[4	»	Puerto-Rico		»
Jaen	1[4	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8 dias vista		»
Leon	3[8	»	Marsella, á id.		»
Lérida	1[4	»	Lisboa, á id.		»
Linares	1[8	»	Hamburgo, á idem		»
Logroño	1[4	»	Génova		»
Lorca	1[2	»			
Lugo	1[4	»			
Málaga	1[8	»			
Múrcia	1[8	»			
Orense	1[4	»			
Oviedo	1[8	»	Lóndres, 90 dias fecha		46'80
Palencia	1[8	»	París, 8 d[v.		4'94
P.ª de M.ª	1[4	»			

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tísis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, crup, tos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHASELLES, condesa de Fourgues.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de masa, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *extreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watsón, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia, D. Rafael Almazán y Martin, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Lóndres, y 8, rue Castiglione, París. — Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—181

El Aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las cantidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tísis y demacración del sistema. Para los niños delicados y mujeres predispuestas á la tísis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsión de Scott.—9

El Tónico Oriental para el Cabello revive y fortalece el pelo enfermo y decaido, hace crecer el escaso y hermosea admirablemente el abundante.—30

Palidez (Clorosis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del

HIERRO BRAVAIS

Este devuelve á la sangre empobrecida la coloración perdida por la enfermedad.

Depósito en Murcia: Sres. Ferrer y hermanos, Farmacia Catalana.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios uno o dos dias, 5 cents línea, por tres o mas á 3 cents.: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defuncion ó funeral.
A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8 » 5 »
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Dia. 23 *Mayo.*	SALIDA.	PUESTA
Sol.	4-43 m.	7-10 t
Luna.	2-26 t.	1-27m

ESTADO DEL TIEMPO.

Dia 21	*Temperatura en grados centígrados*	*Presión barométrica*
7 de la m	21° s. 0	759 mm
12 del dia	27° s 0	759 mm
4 de la t	27° s. 0	758 mm

El barómetro indica tiempo variable con tendencia á vientos.

Boletín religioso.

Santoral.—Sábado: La Aparición de Santiago ap.—Abstinencia de carne sin dispensa.—Visita general de cárceles.—Concluye el cumplimiento de iglesia.

Martirologio.—La Aparición de Santiago, apóstol. Este santo recibió de Jesucristo la comisión de predicar el Evangelio á los españoles, para lo cual tuvo que pasar muchos trabajos; y la iglesia de España agradecida, celebra con solemnes festividades los dones preciosos con que ha sido enriquecida. Uno de ellos es la aparición portentosa de este santo Apóstol con que libró á España de la mayor ignominia (1), peleando en sus batallas y capitaneando sus escuadrones para darla una victoria enteramente milagrosa y fuera de sus esperanzas.

Jubileo.—Sábado: En la iglesia de S. Pedro y se aplica por doña Fuensanta Muñoz Pedrera de López, misas de media hora, y en la de S. Antonio por D. Juan Gómez [illegible] y sus hijos, misas de hora.

Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6.

Cultos.—Los ejercicios de la Flores de Mayo ó Mes de María se celebrarán:

En la iglesia de S. Agustín todos los dias á las 5 de la tarde. Por las mañanas á las 8 se celebrará la misa de la Virgen, celebrándose á las 10 en los dias festivos. Mañana predicara don José Antonio Guerrero sobre María con Jesús muerto en sus brazos.

—En la iglesia de la Merced se celebrarán al toque de oraciones, predicando todas las noches un P. Misionero.

—Mañana empezará en la iglesia de S. Agustín la novena al Inmaculado Corazón de María, que se dirá después del sermón.

(1) El tributo de las cien doncellas que habian de entregar anualmente los reyes de Galicia á los sarracenos.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.
Función para hoy: la ópera en 4 actos, UN BALLO IN MASCHERA.

Anuncios.

ACEITE PURO DE Higado de Bacalao

Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUNCION Y TISIS.

Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julian.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER,

Preparado bajo báses científicas y fisiológicas con el objeto de beneficiar los cabellos, restaurar su color, impedir su caida, y promover un abundante y lozano crecimiento.

Esta excelente y mejorada preparacion, la mejor, sin duda alguna, que como medicina se ha conocido para los diferentes defectos del cabello, merece la íntima atencion de todas las personas que han tenido la desgracia de perderlo parcialmente, este hermoso ornamento natural de la persona.

Empleándose con inteligencia se han conseguido resultados sorprendentes en realidad. En muchos casos, pero no siempre, hasta la calvicie ha sido curada permanentemente.

Siempre se consigue contener la **caida del cabello** mientras que usandose para el peinado de las señoras, se ha encontrado ser al par que agradable benéfico.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer hermanos, plaza de S. Julián.

CAMAS

Francisco Peña.—Platería 70, MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos.

Asimismo encontrará lo referente á ferretería.

DANIEL CORTEZO Y C.ª—EDITORES—BARCELONA

ARTE Y LETRAS

SUSCRICIÓN PERMANENTE

SECCIÓN 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volúmen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: **16 reales.**

SECCIÓN 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: **8 reales.**

ESPAÑA

sus monumentos y artes—su naturaleza é historia

Un cuaderno semanal de **100** páginas, con profusa ilustración: **4** reales.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid, D. Juan E. de Bona, Progreso, 15.—En Murcia, D. Rafael Almazán.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

AQUA DE NINON VIARD

LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, acné, máscara ó paño de preñez, y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cútis. PRECIOS: 22 y 16 R.

Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

MADRID: Por mayor, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa*, Sordo, 31.

En Murcia sirve los pedidos el corresponsal de la agencia franco-española.

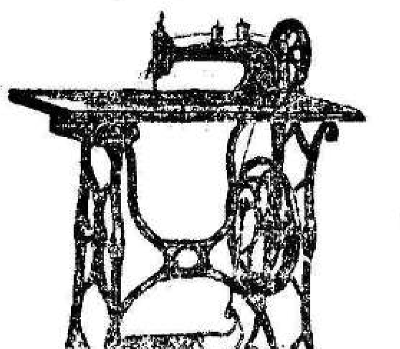

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Príncipe Alfonso,

QUINA POINDRÓN

ELIXIR compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dósis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase.

Empléase con éxito en las **Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, orexis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas.** Es el mejor específico contra la afecciones febriles y, en especial, las **calenturas intermitentes.**

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la **Coca del Perú**, tan justamente llamada por los indios. **Planta Divina.**

Pedidos á la Agencia C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31, MADRID.

PARA ANUNCIAR BARATO
LIGA DE DIEZ PERIÓDICOS

Por **25** céntimos de peseta la línea se anuncia en los **diez** periódicos siguientes:

El Popular.	de Madrid.
La Discusión.	id.
La Prensa Moderna.	id.
El Independiente.	id.
El Empleado.	id.
La Revista Agrícola Comercial.	id.
El Mercantil Sevillano. . . .	de Sevilla.
La Opinión.	de Cádiz.
La Paz.	de Murcia.
El Clamor de Galicia. . . .	de Lugo.

Como LA REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL se publica únicamente una vez en semana, si las inserciones al mes son en mayor número de cuatro ó cinco, el anunciante elegirá el periódico de Madrid que haya de suplir las inserciones que correspondan.

Los cobros se harán después de hechos y comprobadas las inserciones.

Se cobrarán por las líneas que arroje EL POPULAR.

Para la inserción de anuncios pueden dirigirse á cualquiera de los periódicos asociados.

Los pagos se harán á la Administración de EL POPULAR.

EMBARAZO

Sus *vómitos incoercibles, mareos, náuseas, dispepsias* ó *acedías* y demás molestias inherentes al *estado interesante* de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrato Granular efervescente al Cerio, de Millá*, farmacéutico en Dénia.

Unico depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

REFRESCOS CHINOS

50.000 se han recibido en la Turronería del jijonero Victor García, Calle del Príncipe Alfonso (Trapería), los que se venden á una peseta la docena y uno 15 céntimos. Para los que no los conozcan se dán gratis á prueba en el establecimiento. No son los ya conocidos de soda refrescante. Tienen la cualidad de refrescar el agua, quitar la acedía, y son de buen gusto. El autor es el farmacéutico D. Julian Cazaña y están aprobados por el Secretario del cuerpo municipal de Beneficencia de Madrid con Manuel Ortega.

En el mismo establecimiento sigue vendiéndose quesos, salchichones, sopas italianas, turrones, peladillas, etc.

50,000 REFRESCOS CHINOS.

No Mas Bencinas!!... Para quitar todas las Manchas sin excepcion usar: La Moreine (sin olor e ininflamable). Véndese con garantia. Fábrica en Paris J. Moret privil.º 17, Rue Richard-Lenoir.

En Murcia, Sres. Ferrer hermanos.

13, PLATERIA, 13

SUCURSAL UNICA EN MURCIA

DE LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Unica casa en Murcia
Unico centro en Murcia
Unico depósito en Murcia

13, PLATERÍA, 13

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía F. Singer, á pesar de que exteriormente son aparentemente iguales.

La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escojen como tipo.

Fíjese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer.

ATENCIONES Y ENSEÑANZA GRATIS

13, PLATERIA, 13. 8—5

LA MINA DE ESTAÑO,

HORTALEZA, 5, MADRID

Primera casa en España con objetos de estaño para cafés, fondas, despachos de vinos, horchaterías, hospitales. 10—8

NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

EUCALIPTUS

Los encontrará quien los necesite en la hacienda del Parador en Alquerías, dirigiéndose al colono de la misma Manuel Belmonte para tratar del precio y condiciones. 8—8

¡Ojo! **22 AÑOS!** ¡Ojo!

Centro general de Encargos

DE

ILDEFONSO GARIA

Santa Engracia, 60, MADRID.

Este centro se encarga de cuantas comisiones se le confíen de provincias, extranjero y ultramar para la compra de toda clase de objetos, tales como libros, patrones cortados, piezas de música, sombreros, calzados, vestidos, muebles, perfumería, conservas, medicinas, así como de renova, suscriciones de periódicos, mandar ejecutar trabajos de imprenta, litografía, y en general se ocupa de toda clase de asuntos, mediante una módica retribución.

Encárgase igualmente de las expediciones á los comitentes por la via más rápida y económica.

Veinte y dos años de continuados servicios en una de las más importantes casas editoriales de España, es la mayor garantía que puedo ofrecer al público que me honre con sus órdenes.

LA TAURINA

CALLE DE LA TRAPERIA.

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de vinos de Jerez, Manzanilla, Moscatel y Málaga, de los que quedarán contentísimos los que los consuman. Además hay un gran surtido de vinos de Jumilla y blanco del Plan de Cartagena, Aguardientes, Ginebra, Caña, Vinagre, todo á los precios siguientes:

Jerez seco, cuartillo, 1 peseta; id. Manzanilla, 1; vino de mesa seco, cuartillo, 25 céntimos, cuarterón 1 peseta 87 céntimos, arroba 7'50; id. blanco superior 35 céntimos, cuartillo; id. cuarterón 2'50; Aceite, libra 16 cuartos, cuarterón 11 reales; Aguardientes de todas clases, Imperial de primera, segunda de 20 grados, doble, Caña y Ginebra á 1 peseta litro.

No equivocarse calle del Príncipe Alfonso (ante Trapería.)

Además se sirven chocolates, á 30 céntimos de peseta y lo que el público desee.

Imprenta de LA PAZ.